



ACUERDO No. 197 DE 2014
Agosto 19

Por el cual se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, Cúcuta.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 025 de agosto 5 de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte IV, en la ciudad de Cúcuta.
- e. Que el Consejo Académico, en sesión del 19 de agosto de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

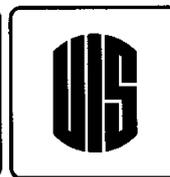
ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 4, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Cúcuta.

AÑO 2014

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

FECHA

Septiembre 1	Cierre de inscripciones.
Septiembre 4	Entrevista.
Septiembre 5	Publicación de los resultados de admisión.
Septiembre 11 al 22	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 24	Matrícula académica.
Septiembre 26	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Octubre 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 22	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.



ACUERDO No. 197 DE 2014
Agosto 19

- Diciembre 22-enero 13/2015 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
- Enero 14/2015 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Enero 31 de 2015 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Febrero 5 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

AÑO 2015

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Enero 31 a Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 9
Febrero 11 Matrícula académica.
- Febrero 13 Iniciación de clases del segundo periodo académico.
- Febrero 28 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Marzo 5 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Mayo 16 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Mayo 20 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Mayo 16 al 22 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Mayo 26 Matrícula académica.
- Mayo 29 Iniciación de clases del tercer periodo académico.
- Junio 13 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Junio 17 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Agosto 29 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Septiembre 4 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Agosto 29 a Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
septiembre 8
- Septiembre 9 Matrícula académica.
- Septiembre 11 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.

Handwritten signature or mark.



ACUERDO No. 197 DE 2014
Agosto 19

Septiembre 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 5	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 21 a Enero 13	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2016
FECHA

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 14/2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 15 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 27	Matrícula académica.
Enero 29	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Febrero 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 20	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 30	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Junio 10 al 20	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 23	Matrícula académica.
Junio 24	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Septiembre 10	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 10 al 21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 22	Matrícula académica.
Septiembre 23	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Diciembre 10	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO No. 197 DE 2014
Agosto 19

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días de agosto de 2014.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,


JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL
Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL,


ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, Cúcuta

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 025 de agosto 5 de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte IV, en la ciudad de Cúcuta.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 4, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Cúcuta.

AÑO 2014	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
FECHA	
Septiembre 1	Cierre de inscripciones.
Septiembre 4	Entrevista.
Septiembre 5	Publicación de los resultados de admisión.
Septiembre 11 al 22	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 24	Matrícula académica.
Septiembre 26	Iniciación de clases del primer periodo académico
Octubre 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 22	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.

A

Del
Zed y

- Diciembre 22- Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académicas-administrativas.
 enero 13 /2015
- Enero 14/2015 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Enero 31 de 2015 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Febrero 5 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

AÑO 2015

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Enero 31 a Fe- Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
 brero 9
- Febrero 11 Matrícula académica.
- Febrero 13 Iniciación de clases del segundo periodo académico
- Febrero 28 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Marzo 5 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Mayo 16 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Mayo 20 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Mayo 16 al 22 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Mayo 26 Matrícula académica.
- Mayo 29 Iniciación de clases del tercer periodo académico
- Junio 13 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Junio 17 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Agosto 29 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Septiembre 4 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Agosto 29 a sep- Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
 tiembre 8
- Septiembre 9 Matrícula académica.
- Septiembre 11 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
- Septiembre 26 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Septiembre 30 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Diciembre 5 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Diciembre 11 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
- Diciembre 21 a Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académicas-administrativas.
 Enero 13

f

09/06
3/24

AÑO 2016

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

FECHA

Enero 14/2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 15 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 27	Matrícula académica.
Enero 29	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Febrero 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 20	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 30	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Junio 10 al 20	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 23	Matrícula académica.
Junio 24	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Septiembre 10	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 10 al 21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 22	Matrícula académica.
Septiembre 23	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Diciembre 10	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

2014